



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 155-2024-GRA/PEMS-GE

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capítulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Sigvas, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Sigvas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hídrica de su competencia.

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 055-2024-GRA/PEMS-GE del 22 de febrero del 2024, se designa al ingeniero **JOSE IVAN SARDON RUBIN DE CELIS** como Sub gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial a partir del 23 de febrero del 2024.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° N° 079-2024-GRA/GR del 13 de febrero del 2024

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la designación del Ingeniero **JOSE IVAN SARDON RUBIN DE CELIS**, como Sub Sub gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, a partir del 04 de julio del 2024.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS  
AUTODEMA

ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	7129448
EXP	4183700

